



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

17700***Sección de Patrimonio. Anuncio de información pública relativo a la iniciación de expediente para la enajenación de parcela sobrante situada frente a la C/ Júpiter, 12***

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma en sesión de día 1.10.2014 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PRIMERO.- Iniciar el expediente para la enajenación al Sr. Federico Ribot Colomar (DNI núm. 42.967.592G) de la parcela sobrante situada frente a la C/ Júpiter, núm. 12, como consecuencia de la nueva alineación del vial y que se describe así: “Urbana, porción de terreno de una superficie de 14,99 m2 –señalada en el plano adjunto- que linda por tres de sus cuatro costados con el cierre y construcciones del solar urbano de la C/ Júpiter, 12 cantonada con la C/ Zaforteza, 23 y por el otro costado con el resto del vial denominado C/ Júpiter”.

SEGUNDO.- La valoración de esta parcela es de **5.644,67 € (CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SIETE EUROS).**

TERCERO.- Someter este expediente de enajenación de parcela sobrante a información pública durante el plazo de **UN MES**, de acuerdo con lo que dispone el art. 137.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears”. Se publica a efectos de reclamaciones. El expediente estará expuesto en la Sección de Patrimonio de este Ayuntamiento durante UN MES a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma, 3 de octubre de 2014

El jefe del departamento en virtud del Decreto

núm. 3000/2014 de 26.02.2014 publicado en el

BOIB núm. 30 de 04.03.2014

Juan Carlos Sastre Sastre

